

LA OPINIÓN

SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: un mes, 50 céntimos; trimestre, 1'50 pesetas.
Número suelto, 15 céntimos.
Pago adelantado.

Periódico político y de intereses materiales.

SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALIENTE, NÚM. 3

INSERCIONES

Anuncios y comunicados precios convencionales, con rebajas para los suscriptores.
No se devuelven los originales.
Pago adelantado.



EL SEÑOR

D. Pedro Antonio Llamas Ruzafa

Abogado, Ex-Promotor Fiscal, Ex-Juez de 1.ª instancia,
Condecorado con la Cruz de Isabel la Católica

HA FALLECIDO EN ESTA VILLA EL 9 DE LOS CORRIENTES

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su viuda Doña Ana de Miras Perez, sus hijos Doña Juana María, Doña Catalina, Don Salvador y Don Juan José, hijo político Don Eusebio Abadía, hermanos, sobrinos, hermanos políticos y el Director de "La Opinión", participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

Velez-Rubio 12 de Mayo de 1896



EL JOVEN

DON LUIS SERRABONA DE LASERNA

Ha fallecido en esta villa el 12 del corriente

A los 25 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. José Serrabona y Fernandez y D.ª Rita de Laserna y Ruiz, hermanos, hermano político, tios, primos y la redacción de LA OPINIÓN

Participan a sus amigos tan triste pérdida rogándoles se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Vélez-Rubio 14 de Mayo de 1896

POR LOS REOS

EL ÚLTIMO ESFUERZO

Apenas divulgada la noticia de la venida de los desgraciados Cristóbal Martínez y Pedro Sánchez para expiar en día próximo su delito en el afrentoso garrote vil á que les condena la justicia de los hombres, una sacudida de repulsión y de espanto ha conmovido al

pueblo de Velez-Rubio ante el temor de que sean ya inútiles é ineficaces cuantas gestiones se han hecho y se practican aún á fin de que no se alce en su recinto el horroroso y denigrante cadalso.

Aún queda, sin embargo, un resto de esperanza. Es cierto que el informe del Consejo de Estado ha sido desfavorable por unanimidad á la concesión del indulto; es cierto que el Gobierno que

preside el Sr. Cánovas opone tenaz resistencia á evitar un día nefasto al honrado pueblo velezano; és cierto que la venida de los desdichados Cristóbal y Pedro supone el aproximamiento de la hora fatal; pero también lo és que el noble vecindario de la Capital y las clase sociales todas de Velez-Rubio, lejos de entregarse al decaimiento de la decepción sufrida hasta ahora en sus gestiones, reavivan su espíritu; redoblan sus esfuerzos y levantan titánica su voz demandando perdón y misericordia. Y no habrá, no debe haber, razones de ley ni de gobierno tan poderosas que ahoguen la súplica imponente, unánime, estentórea de todo un pueblo, cuando esta súplica no tiende á vulnerar fundamentos de una ley, ni á herir intereses de Estado, ni á contrariar razones de Gobierno; ni siquiera á impetrar apoyo de los poderes públicos para el remedio de sus males, para su incremento suya industrial y agrícola ocasionada por las inclemencias del tiempo y por el despotismo de sus gobernantes; súplica de un pueblo altivo que si en el orden político, administrativo y económico sabe sufrir, callar, luchar y morir antes que mendigar reparaciones á las injusticias oficiales, en el orden moral, en el de los sentimientos y de las ideas, en el de la generosidad y el honor, se yergue enérgico, digno, levantado, como lo hace ahora, en demanda no más de que desaparezcan esos obstáculos que impiden ejercer á la augusta y piadosa madre de D. Alfonso XIII la más preciada y hermosa de sus prerrogativas, sintetizada en esta frase que envuelve el más sublime poema de la cristiana caridad: «¡Indulto! ¡Perdón! ¡Misericordia!»

El pueblo de Velez-Rubio no quiere contemplar en su horizonte las siniestras sombras del patíbulo ni acentuar los hondos amarguras de su flagelado espíritu con el sombrío recuerdo de ese espectáculo de horror, no. ¿Serán tan implacables las leyes humanas que no permitan otorgarle este legítimo anhelo? ¿Tan irrevocables los fallos de la Justicia, tan duras las inflexibilidades de la Ley que no consideren suficientemente castigado el delito de esos desgraciados con relegarlos perpetuamente á las lobregueces y torturas de un presidio? ¿No constituye esta vida de expiación una pena mucho más enorme que la propia muerte? ¡Claro que sí! Pues entonces arrebatéseles de las ga-

rras fatídicas del Verdugo, evitando á un pueblo honrado un día luctuoso con su reguero de lágrimas y de tristes y pavorosas impresiones de que han de protestar seguramente todas las conciencias; y á las inocentes familias de los sentenciados ese infamante estigma, esa aciaga y siniestra herencia que el patíbulo les lega y que viene á hacer doblemente cruel y execrable la pena capital.

Abriémos, pues, todavía ese resto de esperanza. El anciano padre de Cristóbal y un hijo de éste, hermosísima criatura de tres años, se encuentran desde hace días en Madrid á fin de alentar con su presencia la labor nobilísima de cuantos vienen trabajando en altas esferas en favor de tan humanitaria empresa. Allá ha ido el pequeño hijo de Cristóbal á impetrar con su carita de cielo y su vocecita de ángel la salvación de su angustiado padre. ¡Ojalá que los encantos y atractivos de su hermosura y de su inocencia y los patéticos tintes de su horrenda horfandad logren recabar del Gobierno y de nuestra compasiva reina lo que no le ha sido dado conseguir á la voz unánime de todo un pueblo! ¡Siquiera por ese ángel del infortunio cuya sola presencia sume el alma del más escéptico en amarguras insondables! ¡Perdón para Cristóbal Martínez y Pedro Sánchez!

¡Piedad, por última vez, piedad para esos desdichados! —R. P.

La incapacidad de los concejales

Esta es la cuestión de actualidad, la que hoy preocupa á nuestros conservadores y que según parece constituye para ellos una aspiración que se halla relacionada íntimamente con sus intereses políticos.

Desean tal vez, desarrollar sus planes con entera libertad y no contentos con haber procesado á los Concejales liberales del bienio anterior, quieren hoy conseguir la incapacidad de algunos de ellos y de los que fueron últimamente elegidos apesar de reunir las condiciones legales exigidas para el desempeño de dicho cargo.

Esto prueba hasta la evidencia que los conservadores saben muy bien que no ha de producirles resultado el proceso instruido contra los concejales suspensos y en previsión de lo que en justicia debe suceder, intentan asegurar por este medio todo lo que á ellos conviene, aunque para ello se vean en la necesidad de violentar las leyes y de faltar á sus preceptos mas claros y terminantes.

Igual resolución parece que se ha adoptado en Velez-Blanco, contra otros cinco concejales liberales y esta unidad de procedimiento, revela que se ha dado la consigna de inquietar á nuestros amigos, disputándoles unos cargos

que ojalá su honor les permitiese renunciar, dadas las molestias y vejaciones que llevan consigo.

Pero todo sera en vano, porque el partido liberal confiando en la justicia de su causa y en la eficacia de las leyes, sabrá conseguir que estas se cumplan por los llamados á intervenir en la solución de este asunto; sin que en ningún caso consienta el más pequeño abuso en contra de sus intereses políticos.

Las incapacidades denunciadas contra los Concejales de este Ayuntamiento no tienen hoy razón de ser, puesto que concurren en los interesados las mismas condiciones y circunstancias que al tiempo de ser elegidos y no habiéndose entonces formulado en contra de ellos ninguna reclamación, en el periodo legal: es claro que los denunciados consistieron y aceptaron como válida su elección.

Estas reclamaciones están hechas fuera de tiempo y en sentido contrario á las disposiciones que rigen sobre la materia, las cuales prohíben de un modo expreso á los Ayuntamientos que admitan reclamaciones referentes á la incapacidad de los Concejales electos, por causas que les afectaran al tiempo de su elección, fuera de los ocho días siguientes á aquel en que se exponen al público las listas de los Concejales definitivamente elegidos y proclamados.

Además hemos visto varias sentencias del Tribunal Supremo, entre las cuales merece especial mención la que con fecha 10 de Julio se publicó en la Gaceta de 3 de Noviembre de 1890, donde después de establecer que el espíritu y letra de la Ley municipal, excluye en absoluto toda interpretación que tienda á desvirtuar el principio que la informa, declara que según tiene ya establecido por Jurisprudencia, en casos análogos, dicha ley no autoriza á los Ayuntamientos *interinos para declarar la incapacidad de los propietarios*, porque con esto se desvirtuaría el precepto legal y terminante de que los suspensos deben volver á sus cargos, tan pronto como cese la causa de la suspensión sea por ministerio de la ley ó por autoridad competente, lo que no obsta para que después de cumplido dicho precepto legal, se formulen cuantas reclamaciones fuesen procedentes contra los Concejales repuestos.

Esta sentencia profundamente racional, en la que se recuerda la existencia de otras inspiradas de igual modo en la naturaleza de las cosas, nos parece que echa por tierra todos los proyectos y aspiraciones de estos conservadores, en cuanto se refiera á la constitución de nuestro municipio, puesto que aún en la hipótesis no admitida de que las causas alegadas contra la capacidad de los Concejales, fuesen hoy procedentes por haber sobrevenido después de su elección y proclamación, ó sea en el periodo señalado en el art.º 11 del Real decreto fecha 24 de Mayo de 1891, es

evidente que el Ayuntamiento actual no puede conocer de las reclamaciones formuladas contra los Concejales propietarios, porque estas funciones corresponden á los elegidos legalmente y no á los nombrados con el caracter de interinos.—L.

ACTUALIDADES

Tin, Tin, Tin.

—¿Que se ofrece?

—¿Está su reverencia el P. Guardian?

—(Preferible seria que no estuviese) ¿Que ocurre, hermano Inocente? ¿Hay algún enfermo? Pasa, hijo mio, no estes á la intemperie, que estos aires que corren son capaces de matar un toro.

—¿Porque dice V. eso, cuando hace una mañana tan apacible y tan serena que no hace un pelo de frio?

—Yo me entiendo: como los aires i que yo me refiero te cojan de lleno, no hay quien te libre de un tabardillo cuando meos; y sino preguntale á los Padres que hay dentro del convento que ellos dirán.

—¿Es que tienea Vds. epidemia en esta casa?

—¿Y de las peores que Dios puede mandar! ¿Te parece pequeña la que nos ha caído con el Guardian y los satélites que le acompañaron, que ni hacen nada ni se mueven mas que en torno de su reverendo planeta? Tanto el uno como los otros sino están hechos del rabo de Lucifer, no he visto cosa mas parecida.

—¿Jesús, Ave María, y que mal piensa V.! ¡Pobrecitos! ¿Pues si son de los mas bouachones y sencillos que darse puede! He tenido el placer y el inmerecido honor de tenerlos en mi huerto tres ó cuatro veces cuando han salido de paseo, y eso dá gloria de hablar con ellos.

—No me estraña que te hayan engañado como han hecho y hacen con todos los que tratan por primera vez. Tienen la habilidad de aparentar mucha bondad, cuando están muy lejos de poseer esta condición.

—¿Que quiere V. á mi me gustan!

—Inocente, hay gustos que merecen muchos palos, y ese es uno de ellos. Yo te aseguro que no ha de trascurrir mucho tiempo sin que reatigues hasta de la hora que los conocistes.

—Mire V. no digo que no; pero lo que es hoy, mi único placer consiste en hablar con el Guardian y con el P. Generoso.

—¿Con el P. Generoso has dicho?

—¿Si señor, ¡Pues si eso encanta! ¡Si aquella boca es un panal de miel! ¿Y francote? no he visto cosa igual. Vamos, le digo á V. que no me diera cuidado de estar siempre en su compañía.

—Bueno, hombre, bien; ya lo irás conociendo conforme lo vayas tratando, pronto te hartarás de él y de los otros.

—Y dígame V. P. Marcelo ¿no pudiera hablar con alguno de ellos?

—Ahora, creo que no; por que están en la sala de Capitulo, y como cuando allí se reúnen en sesión principia la cosa mal y acaba peor, no será facil lo que pretendes. No obstante, vamos allá, te pondré en sitio donde te enteres bien y verás qué P. Guardian, que P. Generoso y que cuadrilla mas desvergonzada.

—Tendré una satisfacción grande en oírlos

—Luego me lo dirás. En marcha.

—No señor, por más que se esfuerce V. ni transijo, ni me avengo á lo que no sea mi omnimoda voluntad.

—Pues es necesario que transija V. con todo lo que sea de justicia.

—¿Y que tengo yo que ver con ella? No conozco á esa Señora, y á mi edad no quie-

ro adquirir nuevos conocimientos y mucho menos con señoras porque suelen ser exigentes y como...

—Pero P. Guardian, ¿qué señora ni qué niño muerto? Aquí de lo que se trata es del derecho que a cada uno le asiste, de la equidad con que se han de resolver los asuntos, y no de atropellar a cada paso los reglamentos de este convento, sin otra causa que justifique tan punible conducta que el derecho de la fuerza: esto es muy bueno entre los animales, no para los que nos regimos por los estatutos de esta santa casa.

—Y V. ¿quién es para dirigirse en esos términos al Reverendo P. Guardian?

—Y V. ¿para interrumpirme?

—Soy el P. Generoso, alias, el Secretario.

—Razón por la cual no debe V. hablar hasta que se le pregunte, y hasta ese caso se calla V. como un zorro.

—Yo hablaré cuando me convenga.

—Y yo.

—Y yo.

—Y yo protesto de lo dicho por ese Padre; aquí no hay más derecho, razón ni equidad que lo que diga la mayoría, y al que le convenga así que siga, y al que no, con variar de comunidad se remedia la cosa.

—Muy bien dicho!

—P. Guardian! aquí presento esta proposición para que...

—No se admite.

—Padre, yo tengo que hacer presente...

—No necesitamos saber nada.

—Déjeme V. hablar!

—Es inútil.

—Pido que se haga constar que solicito un plazo para justificar que el...

—Fuera de plazos, no se dá ninguno.

—Si se dara porque es de justicia.

—Se equivoca V.

—Esto es una arbitrariedad.

—Mejor.

—¿Hay en mí derecho?

—Esbocetos en el que queremos.

—¡Orden señores! (tilín, tilín, tilín) se levanta la sesión.

—Quedan por tratarse otros particulares de interés.

—He dicho que se levanta la sesión, y se levanta. Todo el mundo a callar, cada mochuelo a su olivo y... se terminó el acto.

—Dime, inocente, ¿qué te parecen ahora el P. Guardian y sus compinches?

—¡Calle V. P. Marcelo, que estoy asustado! Parece mentira que sean los mismos que han estado en mi huerto! ¡Jesús que caras, que manera de decir las cosas, que depotismo y que descarol!

—Y eso que tu no sabes de la misa la mitad. Para, que te convenzas te dire que ya no saben que inventar para deshacerse de los P. P. que les estorban. No hace mucho armaron un lío y de catorce frailes que habia de misa trasladaron diez a otro convento; y los cuatro que quedau los tienen en jaque para otra horuada, hasta que consigan, (si pueden porque esto está un poco verde) echar los que quedan. Ellos se creen que con tener al P. Provincial en su favor lo tienen todo, cuando puede suceder muy bien que se satisfaga de tanta tropelia y los mande muy enhoramala.

—¡Ojalá y así suceda! Por lo que á mi toca, en cuanto el P. Generoso asome por mi huerto y con sus acostumbradas zalemas, y su vocecita melosa me pida un cigarro, lo pongo de patitas en la calle y lo mismo hago con los demás que vayan; ¡fuera de hipócritas!

—Harás bien, hijo mio, que si un día nosotros los echamos de esta santa casa por mandato del General de la Orden, ya verás que *amabilidad*, con que *fiuura* y con tanta *urbanidad* los plantamos en el arroyo.

—Pues harán Vds. mal, porque deben devolverles «ojo por ojo y diente por diente»

como dice la Escritura.

—No seas mal intencionado y márchate á tu casa, y cuando vayan por allí no seas blando.

—No tenga V. cuidado. Deme V. su mano y quédese con Dios.

—Anda con Dios, y no olvides lo que has visto.—E. PEREZ PUCHE,

Información política

Madrid 12 de Mayo de 1896

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: Ya ha empezado á entrar en actividad la vida política y, cosa cosa verdaderamente singular y extraña: nadie habla del porvenir del partido conservador en el poder, sino de su próxima é inevitable caída, hecho tan evidente para todos que el propio Presidente del Consejo de Ministros al recibir á las nuevas mayorías les presentó como una hipótesis muy racional y muy proxima la desaparición inmediata de las esferas del Gobierno.

Desde aquella noche empezó á extenderse un pesimismo mortal entre las filas ministeriales, pesimismo que ha aumentado extraordinariamente despues de conocido el discurso de la corona. Hay en este documento una falta de fé, un desaliento, una carencia de energia y á lo que parece de resolución para resolver la grandísima cuestión de Cuba, que ha producido impresión tan amarga como honda en todo el mundo político. Ciertamente que las circunstancias son tremendas como acaso no se hayan conocido en España, pero si los hombres no se colocan á la altura de ellas ó no pueden colocarse ¿que va á suceder aquí? ¿que nos reserva en sus arcanos lo porvenir?

Cediendo á estímulos subalternos y cuando la más rudimentaria prudencia aconsejaba lo contrario, se disolvieron las Cortes y parece que todo lo que hoy se vé en las altas esferas del Gobierno, dudas, vacilaciones y desmayos, son síntomas de un grande aunque ya tardío arrepentimiento.

Los periodicos ministeriales ante el evidente y merecido fracaso del discurso puesto en labios de S. M. dicen que en el extranjero será mejor juzgado que aquí. No lo creo, pues cuando en todas partes y principalmente en América se esperaba afirmaciones, hallarán como ya he indicado dudas y vaguedades sin más afirmación que una gravísima por lo desusada: la de que las reformas, que son una Ley del Reino, no se aplicarán.

Por otra parte la actitud de los Estados Unidos está siendo cada vez mas incorrecta y mas intolerable y si ahora logran, como es seguro que lo lograrán, que no se fusile á los piratas de «La Competitor» las expediciones filibusteras se multiplicarán, la audacia de los insurrectos y de los que les apoyen subirá de punto y el final de todo esto, por lo que á Cuba se refiere, puede que sea tal, que nos obligue á decir parodiando tritemente á Francisco I: «Todo se ha perdido...» Sin poder añadir una palabra mas.

Descendiendo ahora á cosas mas pequeñas como son las que se relacionan con la constitución del Congreso, no sólo no tengo nada que rectificar respecto á la actitud en que dije estaban colocados la minoría liberal y muchos importantes elementos conservadores, sino que por el contrario tengo que acentuar mis afirmaciones.

Los liberales están firmemente resueltos á que las actas, debidas al amaño, á la falsedad ó á la violencia no prosperen y si lo que no es de presumir, la mayoría se empeñase en lo contrario entonces vendría aquí algo grave, y que hoy por hoy no me es posible revelar.

Suyo afectísimo.—EL CORRESPONSAL.

Neorología

El sábado anterior, nueve del actual, falleció en esta Villa el pundonoroso caballero y digno y queridísimo amigo nuestro D. Pedro Antonio Llamas Ruzafa, cuya sensible pérdida ha cubierto de luto á muchas y distinguidas familias de esta localidad.

El entierro fué una imponente manifestación de duelo, concurriendo a él el vecindario en masa sin distinción de clase ni de color político, deseoso de rendir este último tributo de simpatía y afecto á la memoria del finado.

La implacable parca le ha arrebatado inesperadamente al amor de la virtuosa compañera de su vida y al cariño, rayano en veneración, de los pobres hijos de su alma, dejandoles sumidos en insosdables desconsuelos, de esos que si logra restañar la impasible mano del tiempo, no se borran jamás por que permanecen percunes, inmanentes en el altar de los profundos, de los sentidos afectos, y en el mundo del amor y de los recuerdos.

Con su nobleza de espíritu corrió parejas en el digno y llorado velezano la sencillez y modestia de su carácter. Joven aun desdeñó importantes puestos con que le brindara la política y se retiró de la magistratura para consagrarse de lleuo al amor de su familia y á la vida del hogar.

Sobre la losa funeraria que cubre su sepulcro podría estamparse á guisa de epitafio esta frase honrosísima que resume toda una vida de honradez acrisolada é hidalgas y proverbiales virtudes: «Jamás hizo mal á nadie y prodigó los beneficios de su posición, de su influencia y sus consejos en torno de cuantos en vida le rodearon».

Unido al Sr. Llamas con lazos de familia á nuestro querido director D. Fernando Palanques, es inútil decir que esta Redacción considera como propia tan irreparable pérdida é inpetra de todos sus lectores una sentida oración por el descanso eterno del finado.

También ha pasado á mejor vida, tras de prolongada y penosísima enfermedad soportada con ejemplar resignación y cristiana mansedumbre, el distinguido joven don Luis Serrabona y de Laserna, perteneciente á la ilustre familia que lleva este apellido, é hijo del digno magistrado de la Audiencia de Badajoz D. José Serrabona Fernandez y hermano político del fundador propietario de este periódico D. Alberto Sánchez y Mata. Circunstancias todas que obligan á esta redacción á considerar también como propia tan sensible desgracia, dedicando un sentido recuerdo á la memoria del malogrado joven, una oración á Dios por el descanso de su alma y un expresivo testimonio de pésame á toda su distinguida familia, á cuyo legítimo duelo nos asociamos de todo corazón.

A las tres de la tarde de ayer llegaron á esta población conducidos por parejas de la Guardia Civil de esta línea con su bravo y pundonoroso Teniente Sr. Carreño á la cabeza, los desgraciados reos Cristóbal Martínez López y Pedro Sánchez Villanueva condenados á la terrible pena de muerte por la Audiencia de Almería.

Una inmensa muchedumbre de curiosos presenció su entrada, prorrumpiendo en exclamaciones de lástima al contemplar á esos desventurados, en cuyos demacrados semblantes se notau las huellas de hondos sufrimientos y de horribles inquietudes por la suerte que les aguarda.

Los dos llorau incesantemente preguntando por sus pobres hijos.

No desconfían sin embargo de obtener todavia la gracia de indulto.

¡Dios lo quiera!

Imp. de LA OPINIÓN, calle de Valiente, núm. 3

ANUNCIOS

MERCADO DE VELEZ-RUBIO.			
PRODUCTOS DEL PAIS.		PRECIOS DEL DIA.	
REALES FANEGA		REALES FANEGA	
Trigo fuerte	48 á 49	Judías	65 á 67
Id. candeal	44 á 45	Almendras	39 á 40
Centeno	28 á 30	REALES ARROBA	
Cebada	26 á 27	Vino	16 á 18
Lentejas	26 á 27	Áceite	32 á 33
Maiz	30 á 32	Lana	33 á 34
Garbanzos	50 á 52	Patatas (qt.)	18 á 20
HARINAS			
REALES ARROBA		REALES ARROBA	
1.º fuerte	17'00	1.º candeal	16'00
2.º id.	15'50	2.º id.	14'50
3.º id.	12'50	3.º id.	10'50
4.º id.	9'00	4.º id.	8'00

A los viticultores y horticultores

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

DEL
DR. PÉREZ CORTINA
(Privilegio de invención)

Para combatir las plagas de la vid, frutales, hortaliza, etc.
Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.
Agentes en todos los pueblos.
Pidanse folletos y prospectos.
Laboratorio del Dr. Pérez Cortina,
VELEZ-RUBIO

¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!

para soldar toda clase de campanas de Iglesia, sin necesidad de fundirlas, así como cualquier género de roturas en artefactos y maquinarias del mismo metal ó de hierros dulces y fundidos.

Este descubrimiento ha sido debido al inteligente mecánico y relojero madrileño D. Santiago Navarro, que se ofrece á disposición del público en su taller establecido en esta villa.

Calle de Urrutia, Relojeria

SE VENDE

un magnífico arcón, con departamentos para clasificar harinas, arroces, azúcares, etc. Muy útil para harineros ó comerciantes de ultramarinos. Está casi nuevo y se dará barato.

Razón en esta imprenta.

Nuevo Establecimiento
DE
COLONIALES, PAQUETERIA Y QUINCALLA

DIEGO GANDIA SEGURA

Grandes existencias en azúcares, especias, arroces, chocolates de las mejores fábricas, té, cafés, salchichones, quesos, conservas vegetales y pastas italianas para sopa.

Algodones manresanos blancos y de colores y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de paquetería y quincalla.

Precios sin competencia.

Calle de Urrutia, esquina á la de Valiente.

MODELACION IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y RECAUDACIONES.

Ajustada á los modelos oficiales, prácticas administrativas y leyes y disposiciones vigentes
La más perfecta y económica de todas las conocidas hasta el día.
Pidanse Catálogos en la imprenta de este periódico.
Calle de Valiente, núm. 3



VINOS SUPERIORES

DE
EDMUNDO GRANT Y LÓPEZ

Cosechero y exportador de Vinos de Jerez
Puerto de Sta. María

Los ricos vinos de esta casa gozan de fama universal. Los hay de todas clases y precios desde el Jerez seco ordinario de 12'50 pesetas doceava de botellas, hasta el famoso Victoria amontillado extra (1815) á 100 pesetas id. id.

Representante en Velez-Rubio: J. Bautista Gomez Lacal, Plaza de la Encarnación, 2.

Año I. Noviembre Núm. 1.

SUBSCRIPCIÓN
Dentro y fuera del distrito: 1,50 ptas. trimestre.

LA OPINIÓN

INSCRIPCIONES
Anuncios y comunicados: á precios económicos.

REDACCION

Periódico político

ADMIN.

(SE PUBLICA LOS JUEVES)

Órgano del partido liberal dinástico de este distrito.

Se publica todas las semanas y extraordinarios cuando lo requieran los acontecimientos.

Cuenta con corresponsales en Barcelona, Madrid, Almería y en todos los pueblos del distrito.

Precios de suscripción: en toda España: trimestre, 1'50 pesetas; semestre, 3; año, 6. Pago anticipado.

Anuncios, comunicados, y reclamos, á precios convencionales. Importantes rebajas á los suscriptores, para los cuales rigen tarifas especiales y económicas.

Los artículos que se nos remitan para su inserción, deberán venir firmados por sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia y avisos á las oficinas del periódico: Calle de Valiente, núm. 3 (P.º Almería) Velez-Rubio.

Gaceta de la Banca

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOAQUIN G. GANIZ-SOLDADO

Oficinas: Malasaña, 16 pral. Madrid.

Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del director.

Se publica todos los miércoles.

Precios de suscripción: En España y Portugal: un trimestre 2 pesetas; un año 7 pesetas.

En el extranjero: un año, 20 ptas.

Ultramar: un año, 4 pesos oro.

Número suelto, UNA peseta.

Anuncios, línea pequeña 50 céntimos.

La Administración de la *Gaceta de la Banca* remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

PURIFIQUE V

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando.

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Reclutamientos

POR MAYOR: CEBAN Y C.º - BARCELONA

En Velez-Rubio: en la imprenta de este periódico.

Precio de cada librito para 24 ó más veces: 40 céntimos

A LOS FABRICANTES DE HARINA

Libros de guías talonaria encuadernados, perforados é impresos en excelente papel ó hilo.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

Carruaje-Correo diario

DE

Velez-Rubio á Velez-Blanco y María

á cargo de

VICENTE MARTINEZ BLAZQUE

El dueño de esta empresa ofrece á señores pasajeros de dichos pueblos servicio cómodo y rápido á los siguientes precios:

	Por asier
De Velez-Rubio á María ó vice-versa.	6 rs
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	8 "
De Velez-Rubio á Velez-Blanco ó vice-versa.	3 "
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 "
De Velez-Blanco á María ó vice-versa.	3 "
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 "

NOTA.—Para las idas y regresos en viajes alternos no rige rebaja alguna.

Los pasajeros ocuparán el carruaje en puntos de parada que éste tiene en cada una de dichas poblaciones.

Los que lo deseen á domicilio abonarán cuatro reales más de indemnización.

Los billetes se sacarán anticipadamente en los puntos de partida.